

DECRETO de 21 de marzo de 1958 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Murcia a don Mariano Cánovas Girada, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Murcia, vacante por traslación de don Jaime Juárez Juárez, a don Mariano Cánovas Girada, Magistrado de entrada que sirve el Juzgado de igual clase número dos de Gijón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

* * *

ORDEN de 26 de marzo de 1958 por la que se nombra Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales a doña Dolores Vida Bellido.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones orgánicas concordantes,

Este Ministerio acuerda nombrar Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con el haber anual de 9.600 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a doña Dolores Vida Bellido, aspirante a ingreso en la referida escala, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Granada, Fiscalía, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1958.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

* * *

DECRETO de 21 de marzo de 1958 por el que reingresa al servicio activo en la Carrera Judicial don Ramón Díaz Fanjul, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por fallecimiento de don Fernando Candel González, a don Ramón Díaz Fanjul, funcionario de la expresada categoría en situación de excedencia forzosa que tiene solicitado el reingreso en el servicio activo de la Carrera el cual pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslación de don José María Pizcueta y González Albo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

* * *

DECRETO de 21 de marzo de 1958 por el que se declara en situación de supernumerario a don Jerónimo Maillo Sánchez, Magistrado de ascenso.

Designado Secretario Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. don Jerónimo Maillo Sánchez, Magistrado de ascenso que sirve el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, a propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de 10 de febrero de 1956, en relación con la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declararle en situación de supernumerario en las condiciones que se establecen en las citadas disposiciones.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

* * *

ORDEN de 26 de marzo de 1958 por la que se dispone el traslado forzoso del Oficial de la Administración de Justicia don Vicente Martínez Parras.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al Oficial de la Administración de Justicia don Vicente Martínez Parras, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Valencia, y de conformidad con la propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia y lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 del Reglamento Orgánico, de 9 de noviembre de 1956,

Este Ministerio acuerda imponer al mismo la sanción de traslado forzoso, destinándole a prestar sus servicios al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chelva (Valencia), de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 26 de marzo de 1958.—P. D., R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

* * *

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO de 21 de marzo de 1958 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente General Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire y Capitán General de las islas Canarias, don José María López Valencia.

En consideración a las circunstancias que concurrir en el Teniente General don José María López Valencia, General Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire de las islas Canarias y Capitán General de dicho archipiélago.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de febrero de 1958 por la que se da corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Adelardo Mora Guarnido, Catedrático de la Universidad de Granada, que cumplió la edad reglamentaria el día 3 de febrero actual existe una vacante en la segunda categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia ascender a la expresada segunda categoría, con el haber anual de 54.000 pesetas, a don Rafael Alcalá Santaella, Catedrático de la Universidad de Valencia; a la 3.ª, con 49.560 pesetas, a don Eugenio Pérez Botija, de Madrid; a la 4.ª, con 45.000 pesetas, a don José Girón Tena, de Valladolid; a la 5.ª, con 40.560 pesetas, a don Julián San Valero Aparisi, de Valencia; a la 6.ª, con 36.000 pesetas, a don Francisco Murillo Ferrol, de Valencia, y a la 7.ª, con 31.920 pesetas, a don Fidel-Jorge López Aparicio, de Valladolid.

Los señores Alcalá Santaella, Pérez Botija, San Valero y